



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA

GENERAL

UNEP COLLECTION

Distr.
LIMITADAA/C.2/34/L.21
6 noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo cuarto período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 60 del programa

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

India: proyecto de resolución*Plan de Acción para combatir la desertificación: ordenamiento y rehabilitación del macizo de Futa YalónLa Asamblea General,

Teniendo presente la cooperación entre la Organización de la Unidad Africana y las Naciones Unidas en general, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en particular,

Habiendo tomado conocimiento de la resolución CM/Res.756 (XXXIII) aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su 33.º período de sesiones, celebrado en Monrovia del 6 al 20 de julio de 1979, relativa a la ordenación biológica integrada del macizo de Futa Yalón en el marco de la lucha contra la desertificación,

Considerando la sección II de la resolución 1978/37 de 21 de julio de 1978 del Consejo Económico y Social, en que se destaca la necesidad de que los órganos de las Naciones Unidas, las demás instituciones internacionales y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales apoyen los esfuerzos para combatir la desertificación,

1. Invita al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a que considere favorablemente la integración del proyecto experimental de ordenación y rehabilitación del macizo de Futa Yalón en su programa para combatir la desertificación;
2. Pide al Secretario General que informe a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones sobre la aplicación de la presente resolución.

* La delegación de la India presenta este proyecto de resolución en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77